

		DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
Código: F-A-12-007	Versión: 3	Fecha: 26-03-2021	Página 1

CONTRATO N° 308

Señor(a)
1090473809 DIEGO FERNANDO DURAN
QUINTERO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
Medellín

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Cordial saludo,

Le comunico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría de la Entidad, ha sido designado(a) para efectuar la **SUPERVISIÓN del Contrato N° 308 de 2024**, celebrado entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-** y **ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES A.I.M. LIMITADA NIT. 890929122**, representada legalmente por **REPRESENTANTE LEGAL**, identificado con cédula de ciudadanía **Nro.**; cuyo objeto consiste en

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNA 16 - GRUPO 2 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Las obligaciones asignadas a la supervisión del contrato se encuentran previamente definidas en el “*Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría*” de la Entidad, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes en la materia. No obstante, y sin perjuicio de las obligaciones contenidas en el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría, deberá:

1. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.
2. Vigilar que se cumpla lo pactado en el contrato.
3. Suscribir las diferentes actas que se generen durante la etapa contractual y poscontractual del contrato.
4. Realizar seguimiento a la actualización de las pólizas cuando haya lugar.
5. Hacer seguimiento, dejando informes por escrito, sobre la ejecución del contrato.
6. Recomendar los ajustes y modificaciones que requiera el contrato en términos de recursos, plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual deberá constar por escrito.
7. Elaborar los informes de supervisión necesarios durante la ejecución del contrato.

		DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
Código: F-A-12-007	Versión: 3	Fecha: 26-03-2021	Página 2

8. Solicitar al contratista informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, cuando lo considere necesario.
9. Mantener informada a la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU– sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Para el cabal cumplimiento de sus funciones, y lo relacionado con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se informa que la carpeta con los documentos del contrato se encuentra disponibles en el Centro de Administración Documental (CAD) donde reside su custodia.

Debe tenerse en cuenta que de acuerdo con el numeral 34 del artículo 48 del Código Único Disciplinario, modificado por el parágrafo 1 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, constituirá falta gravísima *“no exigir el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”*.

La presente designación, se realiza sin incurrir en una duplicidad de funciones entre la interventoría del contrato y la presente supervisión en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, sino más bien para garantizar un control integral sobre el contrato supervisado y una diferenciación de funciones entre la supervisión e interventoría del Contrato N° 308 de 2024.

Para constancia se firma a los martes, 13 agosto, 2024.

NOMBRE ETAPA	USUARIO ENCARGADO	FECHA	
1. Justificacion / Administrativo	CATALINA VELASQUEZ SALINAS	lunes, 8 julio, 2024	2:56:39 pm
2. Formalizacion de la designacion del com	LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO	miércoles, 10 julio, 2024	10:44:08 pm
3. Aprobacion Dir. Gestion Contractual	LEON JAIME GUTIERREZ URIBE	miércoles, 10 julio, 2024	10:45:45 pm
4. Aprobacion Gerencia general Designac	LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ	viernes, 12 julio, 2024	11:08:26 am
5. Revision (tecnica dependencia responsa	BILLANET VELEZ GARCIA	viernes, 12 julio, 2024	2:50:53 pm
6. Revision logistica Dir. gestion contractual	LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO	domingo, 14 julio, 2024	3:51:23 pm
7. Revision Juridico Dir. gestion contractual	LEON JAIME GUTIERREZ URIBE	domingo, 14 julio, 2024	3:55:57 pm
8.Registro y validacion Justificacion (PAA) / Decision	ANDRES FELIPE RESTREPO GOMEZ	lunes, 15 julio, 2024	8:47:40 am
	ANDRES FELIPE RESTREPO GOMEZ	lunes, 15 julio, 2024	8:47:41 am
9.Ajustes por observacion del comitie de Cc	LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO	lunes, 15 julio, 2024	9:03:57 am
Decision Ajustes por observacion del comiti	LIDA VANESA SUAREZ AGUDELO	lunes, 15 julio, 2024	9:03:57 am
10.Aprueba Subgerente Solicitud inicial	ANDRES FELIPE RESTREPO GOMEZ	lunes, 15 julio, 2024	9:22:10 am
11.Elabora CDP/ Tecnico-Direccion Financi	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	lunes, 15 julio, 2024	10:43:26 am
12.Aprueba CDP Director Financiero	JUAN DAVID MESA BLANDON	lunes, 15 julio, 2024	10:45:10 am
13.Aprueba CDP Gerente General	LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ	lunes, 15 julio, 2024	11:12:00 am
14.Rol Logistico	NORBERTO HECTOR CUELTAN ROJA	lunes, 15 julio, 2024	3:50:42 pm
15.Secretaria Tecnica	NELSI AMPARO QUINTERO NARANJO	martes, 16 julio, 2024	5:16:44 pm
16.Comite de Contratacion	EMIRO CARLOS VALDÉZ LÓPEZ	jueves, 18 julio, 2024	5:23:41 pm
Decision Ajusta, Finaliza o Publica Secop II	EMIRO CARLOS VALDÉZ LÓPEZ	jueves, 18 julio, 2024	5:23:41 pm

Código: F-A-12-007

Versión: 3

Fecha: 26-03-2021

Página 3

17.Aprobacion Director de Gestion Contrac	LEON JAIME GUTIERREZ URIBE	domingo, 21 julio, 2024	10:02:29 pm
18.Aprueba Secretario General	EMIRO CARLOS VALDÉZ LÓPEZ	jueves, 25 julio, 2024	5:29:02 pm
19.Anexar documentos del Proceso Tecnica	BILLANET VELEZ GARCIA	lunes, 29 julio, 2024	12:12:58 pm
20.Publica Secop II Juridico direccion de ge	MARIA ALEJANDRA VALENCIA RAMIREZ	martes, 13 agosto, 2024	9:23:39 am
21.Proceso de Seleccion y Contratacion/ (L	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:17:41 pm
22.Registro de proponente adjudicada (Log	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:19:18 pm
23.Registro Propuesta Economicas (Logisti	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:24:37 pm
22.Registro de proponente adjudicada (Log	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:25:56 pm
23.Registro Propuesta Economicas (Logisti	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:27:26 pm
22.Registro de proponente adjudicada (Log	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:27:36 pm
21.Proceso de Seleccion y Contratacion/ (L	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:31:54 pm
22.Registro de proponente adjudicada (Log	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:33:33 pm
23.Registro Propuesta Economicas (Logisti	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:35:53 pm
24.Registro Evaluacion por Usuario (Logisti	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:39:56 pm
25.Adjudicacion (Logistico)	NORBERTO HECTOR CUELTRAN ROJA	martes, 13 agosto, 2024	3:54:55 pm
26.Contrato y Designacion de Supervisor (L	GUSTAVO ADOLFO VALLEJO RAMIREZ	martes, 13 agosto, 2024	4:38:50 pm
27.Firma Compromiso Director Financiero	JUAN DAVID MESA BLANDON	martes, 13 agosto, 2024	5:32:32 pm
28.Aprueba designacion de supervisor orde	LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ	miércoles, 14 agosto, 2024	8:57:01 am
29.Autoaprobatorio Vigencias y Garantías c	GUSTAVO ADOLFO VALLEJO RAMIREZ		

		DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
Código: F-A-12-007	Versión: 3	Fecha: 26-03-2021	Página 4

*** FIN REPORTE ***